I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 26 de Enero 2018

DECRETO Nº 211 :

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA HYHD – 33, Para el día jueves 25 de Enero de 2017, desde las 17:30 hrs. hasta las 21:30 hrs. PARA REALIZAR FISCALIZACION DEL CONTRATO DE ASEO EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE LOTA (FISCALIZADOR JUAN CARLOS ESPINOZA), Según memorándum Nº **43**, de 25/01/2018, Autorizado por el Sr. ALCALDE.

b) Decreto Ley Nº 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63º Letra n) de la Ley Nº 18.695

d) Decreto Nº 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

g) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

f) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley nº 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- **Regularícese** la circulación de Municipal, CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA HYHD – 33, Para el día jueves 25 de Enero de 2017, desde las 17:30 hrs. hasta las 21:30 hrs. PARA REALIZAR FISCALIZACION DEL CONTRATO DE ASEO EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE LOTA (FISCALIZADOR JUAN CARLOS ESPINOZA), Según memorándum Nº **43**, de 25/01/2018, Autorizado por el Sr. ALCALDE.

2.- **Regularícese el trabajo extraordinario** al funcionario **Don MARCELO ORTIZ BOBADILLA,** Auxiliar Grado 16º EMR, Para el día jueves 25 de enero de 2018, desde las 17:30 hrs hrs. hasta las 21:30 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU PORTUNIDAD ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JFPB/RVB/vrb
Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
  1. Ofc. Transparencia
  2. Archivo